VISADOR

Manual de usuario



Sistema Obras

Índice	1
Instalacion / Implementacion del sistema	1
Ingreso al sistema	3
Visador	5



Instalación / Implementación del sistema

Requisitos Hardware:

- Conexión a Internet
- Una computadora personal (pc)

Requisitos Software:

- Django 1.11.4
- Un web browser (Mozilla Firefox, Opera, Google Chrome, etc.).
- SQLite3



Ingreso al sistema

Nuevo Profesional

En caso de que el usuario sea un profesional y desee registrarse, procederá a llenar el formulario, e ingresará el certificado que le es solicitado, por último, enviará la solicitud pulsando el botón "Enviar Solicitud". Luego el administrativo habilitará al profesional y este recibirá un e-mail con su contraseña para ingresar al sistema.

Usuario Existente

En caso de que el usuario ya posea una cuenta, para poder ingresar al sistema, deberá ingresar su nombre de usuario y su password.

Ayuda Rápida

En la pantalla principal aparece un botón en la esquina superior derecha, que permite a los usuarios obtener ayuda en línea, según el contexto en el que se encuentren. Allí podrán despejar dudas

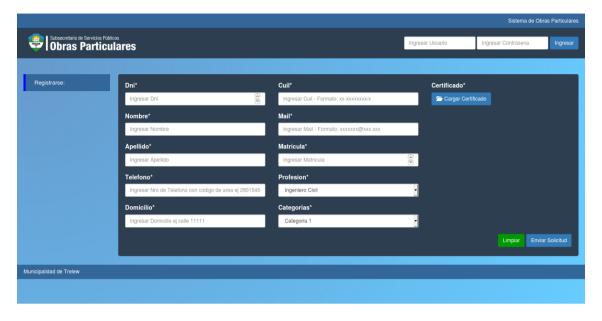
Usuarios del sistema

Para ingresar al sistema debe ingresar el e-mail y la contraseña, a continuacion debe presionar la tecla < Ingresar >.



Pantalla de Inicio del sistema

Manual de usuario





Visador

Una vez que el administrativo ingresa al sistema, verá en su pantalla en la siguiente imagen.



Podrá elegir entre las opciones del menú y realizar cualquiera de las siguientes tareas:

- Iniciar visado
- Consultar mis visados para corregir
- Consultar mis visados aprobados

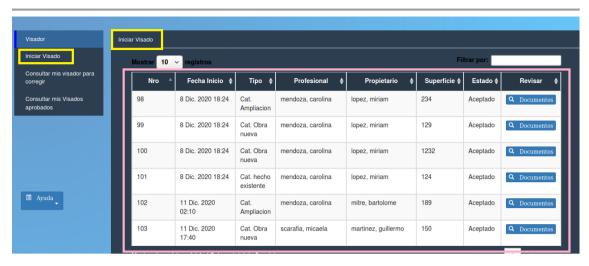
Iniciar visado

Para iniciar un visado, el usuario visador debe ir a "Iniciar visado", ya sea en el panel central o el izquierdo. Al pulsar el botón se desplegará una tabla con la lista de trámites.

Los campos que se observan en la tabla son:

- Número de trámite
- Fecha de inicio
- Tipo
- Profesional
- Propietario
- Superficie
- Estado
- Revisar (Documentos)





El visador para seleccionar el trámite sobre el cual desea realizar el visado, debe pulsar el botón "Documentos".

El usuario será redirigido a otra página donde podrá ver los documentos, como se puede apreciar en la imagen de abajo. Donde se ven los datos del trámite:

- Nro tramite
- Nombre del propietario
- Nombre del profesional
- Tipo de obra
- Datos catastrales (parcela, circunscripción, manzana, sector)

Y debajo los documentos fotográficos (planos) del trámite.

Visador	Documentos del tramite	
	NRO TRAMITE: 103 PROPIETARIO: martinez, guillermo PROFESIONAL: scarafia, micaela TIPO DE OBRA: Cat. Obra nueva DATOS CATASTRALES: ParcelaCircunscripcionManzanaSector	
	12 11 10 12	





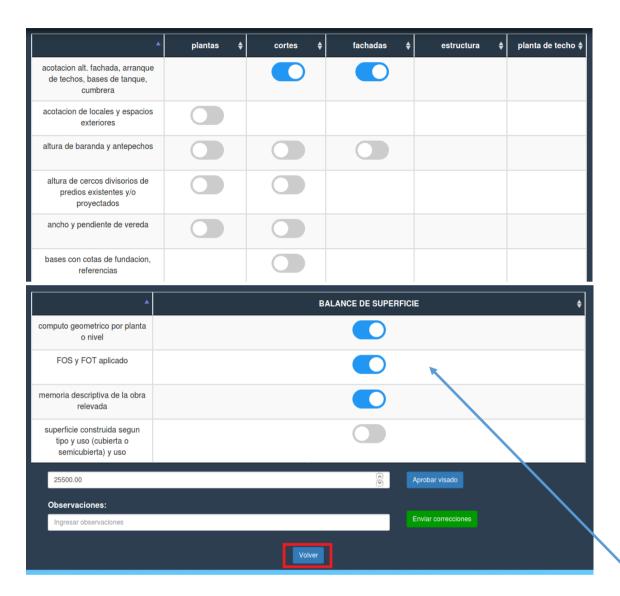
A continuación, debe hacer click sobre el botón azul "Generar visado" enmarcado en rosa y será nuevamente redirigido a otra página o hacer click sobre el botón "Volver" enmarcado en rojo para dirigirse a la página principal.

En la imagen de abajo vemos los datos del trámite (nro trámite, propietario, profesional, tipo de obra).



y debajo de estos datos se ve la planilla de visado sobre la cual se realizará el visado del trámite.





La planilla de visado posee las filas de visado (línea municipal y ejes medianeros, etc.) y las columnas (plantas, cortes, etc.), con los elementos de balance de superficie. El visador deberá ir seleccionando según corresponda de acuerdo a la documentación entregada los checkbox. Luego aprobará el visado (ingresa monto y hace click sobre el botón azul "Aprobar visado") o enviará correcciones (botón verde "Enviar correcciones". La planilla de visado que se abre en esta pantalla puede tener marcadas algunas opciones debido a que se le realizaron otro/s visado/s anteriormente o puede ser la primera vez que se realiza el visado entonces la planilla que se observa no tiene marcado ninguna opción.

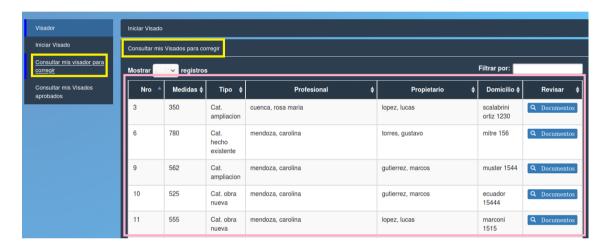


Consultar mis visados para corregir

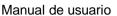
El usuario debe seleccionar en alguno de los paneles la opción "Consultar mis visados para corregir". Se desplegará una tabla como en la imagen inferior.

Los campos de la tabla son:

- Número de Trámite
- Medidas
- Tipo
- Profesional
- Propietario
- Domicilio
- Revisar (Documentos)



Luego de que el visador ha elegido el trámite que desea revisar debe pulsar el botón "Documentos", luego será llevado a una nueva página en donde podrá ver la planilla de visado y las observaciones que esta tenga. Allí para volver a la página principal podrá pulsar el botón azul "Volver" (remarcado en rojo) que se encuentra en el centro a la derecha o el botón "Visador" que se encuentra en el panel izquierdo de la pantalla o podrá imprimir la planilla, apretando el botón "Imprimir" que está remarcado en rosa.





Sistema Obras



Consultar mis visados aprobados

El usuario debe seleccionar en alguno de los paneles la opción "Mis visados aprobados". Se desplegará una tabla como en la imagen inferior.

La tabla contiene los siguientes datos:



- Número de Trámite
- Medidas
- Tipo de trámite
- Profesional
- Propietario
- Domicilio
- Revisar (Documentos)



En caso de que el usuario desee ver la planilla de visado de un determinado trámite, deberá pulsar el botón "Documentos". Será llevado a una nueva página. Allí para volver a la página principal podrá pulsar el botón azul "Volver" enmarcado en rojo o el botón "Visador" que se encuentra en el panel izquierdo de la pantalla, o podrá imprimir la planilla de visado apretando el botón "Imprimir" remarcado en rosa.



Manual de usuario





